

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

983 Información pública para autorización excepcional de uso para construcción de central solar fotovoltaica en suelo no urbanizable, parcela 42, Polígono 18, parcela catastral 51016A018000420000AS, presentado por la mercantil Elvia Renovables, S.L.

Mediante Decreto de fecha cuatro de febrero de 2019, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización excepcional de uso para construcción de central solar fotovoltaica en suelo no urbanizable, parcela 42, Polígono 18, parcela catastral 51016A018000420000AS, presentado por la mercantil Elvia Renovables, S.L.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 30/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizara en la oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Desarrollo Sostenible, sita en C/ San Miguel n.º 8, y en la sede electrónica de la Concejalía, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena 8 de febrero de 2019.—La Coordinadora de Desarrollo Sostenible, Ángeles López Cánovas.